

VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

EL SUSCRITO VICERRECTOR DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA NIT: 891.780.111-8

INFORMA QUE:

De conformidad con lo expedido por la Asamblea del Atlántico en la resolución no. 000533 de noviembre 8 de 2019 modificada mediante resolución no. 000546 del 13 de noviembre de 2019, y por medio de la cual se convoca y reglamenta la elección del cargo de Secretario General de la Asamblea Departamental del Atlántico para el período 2020; se emite resultado de la valoración de los criterios de selección en el marco del mencionado proceso de elección:

RESULTADO FINAL DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

Una vez evaluados los criterios de selección, se concluyen los siguientes resultados:

N°	Participante Participante	Valoración / 100 puntos
1	JORGE MARIO CAMARGO PADILLA	74,0
2	LUIS EDUARDO VELEZ HERRERA	No preseleccionado

Atentamente,

EDWIN MAURICIO CHACÓN VELÁSQUEZ Vicerrector de Extensión y Proyección Social





vicextension@unimagdalena.edu.co